



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000111-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, D. Sergio García Herrero, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Diego Vallejo Martínez, relativa a distintas cuestiones relativas al cumplimiento de la resolución aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, derivada de la PNL/01249 de la XI legislatura, relativa a la preservación del Palacio de la Ribera, sito en Valladolid.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000103 a PE/000217.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, Sergio García Herrero, Ana Isabel Casado Ridruejo, Diego Vallejo Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de fecha 30 de septiembre de 2025 publicó la aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores y Procuradoras Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha medidas de restauración y recuperación encaminadas a evitar el deterioro definitivo y desaparición del Palacio de la Ribera, sito en Valladolid, convirtiendo este en un lugar de visita y conocimiento histórico y cultural tanto para los ciudadanos y ciudadanas de Valladolid como para los visitantes de dentro y fuera de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 382, de 13 de febrero de 2025.

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001249, presentada por los Procuradores Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha medidas de restauración y recuperación encaminadas a evitar el deterioro definitivo y desaparición del Palacio de la Ribera, sito en Valladolid, convirtiendo este en un lugar de visita y conocimiento histórico y cultural tanto para los ciudadanos y ciudadanas de Valladolid como para los visitantes de dentro y fuera de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 382, de 13 de febrero de 2025, aprobó la siguiente **RESOLUCIÓN**: *"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha medidas de restauración y recuperación, de forma conjunta con el Ayuntamiento de Valladolid como titular del Palacio de la Ribera, encaminadas a evitar el deterioro definitivo y desaparición del Palacio de la Ribera, sito en Valladolid, convirtiendo este en un lugar de visita y conocimiento histórico y cultural tanto para los ciudadanos y ciudadanas de Valladolid como para los visitantes de dentro y fuera de Castilla y León"*.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2025.

En relación con ello se **PREGUNTA**:

¿Cuál es el motivo por el cual la Junta de Castilla y León no ha dado cumplimiento a la resolución aprobada derivada de la Proposición No de Ley PNL/ 01249-02 por la que se insta





Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

a la Junta de Castilla a poner en marcha medidas de restauración y recuperación, de forma conjunta con el Ayuntamiento de Valladolid como titular del Palacio de la Ribera, encaminadas a evitar el deterioro definitivo y desaparición del Palacio de la Ribera, sito en Valladolid y que fue aprobada por mayoría de todos los grupos parlamentarios de las Cortes de Castilla y León?

¿Puede la Junta de Castilla y León justificar técnica, política, jurídica o económicamente las razones para no haber cumplido dicha resolución? ¿De ser así puede especificarlas?

Valladolid a 08 de mayo de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Laura Pelegrina Cortijo,

Patricia Gómez Urbán,

Pedro González Reglero,

Sergio García Herrero,

Ana Isabel Casado Ridruejo,

Diego Vallejo Martínez,

